

LA CUESTIÓN DE LA TIERRA Y LA TRANSICIÓN CHILENA AL CAPITALISMO AGRARIO

*Antonio Cristian Bellisario Kramm**

Fecha de recepción: 31 de octubre de 2008. Fecha de aceptación: 2 de febrero de 2009.

Resumen

Hoy en día la agricultura chilena se ha recuperado de años de rendimientos decrecientes. La misma ardua labor llevada a cabo por una mano de obra agrícola en descenso repentinamente ha alcanzado una mayor productividad y, por tanto, ha logrado el crecimiento económico. Este artículo sugiere que Chile ha experimentado una serie de cambios fundamentales en el último cuarto del siglo XX, los que han intensificado su desarrollo capitalista. Además, observa que el proceso de reforma agraria (1964-1973) y la contrarreforma capitalista “parcial” (1974-1980) permitieron la culminación de la largamente aplazada transición al capitalismo moderno y dio lugar al ascenso de un empresariado agroindustrial y de una agricultura exportadora integrada en la nueva economía mundial.

Palabras clave: Chile, sistema hacendal, cambio agrario, desarrollo agrícola, transición de una sociedad agraria tradicional al capitalismo moderno.

ARTÍCULOS

* Profesor de Geografía y Planificación en el Departamento de Ciencias de la Tierra y Atmosféricas, Metropolitan State College of Denver. Correo electrónico: abellisa@mscd.edu.

Abstract

Chilean agriculture today has recovered from the years of declining returns. The same hard work carried out by a farmhand in the period of decline has suddenly achieved greater productivity, and has therefore given rise to economic growth. The present article suggests that Chile experienced a series of fundamental changes in the last 25 years of the 20th century, which intensified its capitalist development. Moreover, we see that the process of agrarian reform (1964-1973) and the “partial” capitalist counter-reform (1974-1980) permitted the culmination of the long-postponed transition to modern capitalism, promoting the rise of agribusiness and an export agriculture integrated into the new world economy.

Key words: Chile, hacienda system, agrarian change, agricultural development, transition from a traditional agrarian to a modern capitalist society.

Résumé

À l’heure actuelle, l’agriculture chilienne s’est remise de plusieurs années de rendements décroissants. Le même dur labeur, réalisé par une main d’œuvre agricole en diminution, a soudain fourni une plus grande productivité et, pour autant, atteint la croissance économique. Cet article suggère que le Chili a connu une série de changements fondamentaux au cours du dernier quart du XXe siècle, lesquels ont intensifié son développement capitaliste. De plus, on observe que le processus de réforme agraire (1964-1973) et la contre-réforme capitaliste “partielle” (1974-1980) ont permis l’apogée de la longuement repoussée transition au capitalisme moderne et ont suscité l’ascension d’entrepreneurs agro-industriels et d’une agriculture exportatrice intégrée dans la nouvelle économie mondiale.

Mots clés: Chili, système d’haciendas, changement agraire, développement agricole, transition d’une société agraire traditionnelle au capitalisme moderne.

Resumo

Atualmente a agricultura chilena está se recuperando de alguns anos de baixo rendimento. O mesmo trabalho árduo realizado pela mão-de-obra agrícola em descenso repentinamente está alcançando uma maior produtividade e, portanto, está atingindo o crescimento econômico. Este artigo sugere que o Chile está experimentando uma série de mudanças fundamentais nos últimos 25 anos do século xx, isso intensificou o desenvolvimento capitalista. Além disso, observa que o processo da reforma agrária (1964-1973) e a contra-reforma capitalista “parcial” (1974-1980) permitiram a culminância do longo prazo de transição ao capitalismo moderno e deu lugar ao Ascenso de um empresário agroindustrial e de uma cultura exploradora integrada na nova economia mundial.

Palavras Chave: Chile, sistema tributário, câmbio agrário, desenvolvimento agrícola, transição de alguma sociedade agrária tradicional ao capitalismo moderno.

Introducción

Este trabajo analiza la estructura agraria del sistema *hacendal*¹ chileno durante el periodo inmediato anterior a la aplicación de la reforma agraria (1955-1965). Observa con atención la transición al capitalismo agrario (las relaciones sociales de propiedad), la cuestión de la tierra (las relaciones espaciales de producción y propiedad agraria) y el desarrollo agrícola, o la cuestión agraria (es decir, la capacidad de la agricultura para lograr con éxito sus funciones de suministrar alimentos y producir plusvalía). Se argumenta que el país antes de poner en marcha la reforma agraria no había terminado su transición al capitalismo moderno debido a la persistencia del sistema hacendal. Esta estructura agraria obstaculizaba el desarrollo del capitalismo debido al monopolio que sustentaban los terratenientes sobre las mejores tierras aptas para la agricultura y por la dependencia de esta clase sobre formas no capitalistas de control del trabajo y de extracción de excedentes. Sostiene que no se había desarrollado un mercado de tierras libre porque los terratenientes controlaban la mayor parte de la tierra agrícola. A su vez, las relaciones sociales precapitalistas y el control de tierra por los terratenientes aplazaron la transición agraria. Además sugiere que la reforma agraria (1964-1973) y la contrarreforma capitalista “parcial” de la dictadura militar de Augusto Pinochet (1974-1980) resolvieron directamente la cuestión de la tierra mediante la apertura del mercado de tierras y que fue sólo con la reforma agraria que esta resolución se logró. A su vez, esta intervención espacial dirigida por el Estado cambió completamente las relaciones sociales y espaciales en el campo chileno y permitió la culminación de la largamente aplazada transición al capitalismo agrario, dando lugar al desarrollo de una agricultura de exportación integrada en la nueva economía mundial. En suma, la reforma agraria desencadenó la transición final al capitalismo moderno acelerando la resolución de la cuestión agraria.²

¹ Por *hacendal* el autor se refiere a los establecimientos rurales llamados haciendas y que son el equivalente a las grandes fincas rústicas de otros espacios latinoamericanos. Nota de la editora.

² Este trabajo es un intento de entregar los lineamientos generales y presentar una estructuración de los principales problemas y consecuencias del proyecto de reforma agraria. En este sentido, el material se presenta organizado alrededor de un tema central: la interrelación entre el proyecto de reforma agraria y el patrón chileno de transición al capitalismo agrario. La mayor parte de la información, sobre la que están basadas las generalizaciones aquí presentadas, es el resultado de un exhaustivo proyecto de investigación empírica llevado a cabo en los archivos de la Corporación de la Reforma Agraria (la agencia chilena creada en 1962 con el fin de impulsar y aplicar el programa de reforma agraria). El resultado del estudio de base factual rigurosa se encuentra publicado en otro lugar (Bellisario, 2006; 2007a; 2007b). Además, la monografía completa sobre este tema será publicada en 2009 por la Editorial LOM de Chile.

El desarrollo y los procesos de transformación agraria

La caída tanto de la fuerza de trabajo agrícola como de la población rural en Chile son similares al resto de América Latina. Sin embargo, las exportaciones agrícolas chilenas han continuado su crecimiento desde mediados de los ochenta en lugar de disminuir como en el resto de la región. En Chile, entre 1960 y 2002, el porcentaje de las personas ocupadas en la agricultura se redujo de 30% a 12%, mientras que durante el mismo periodo la población rural se redujo de 40% a menos de 13%. Durante el decenio 1950-1960, el valor total de las importaciones agrícolas siempre superó las exportaciones agrícolas (por lo menos las duplicó). En el presente, las exportaciones de base agro-acuo-alimentaria y forestal contribuyen con más de 46% del valor total exportado, lo cual supera con creces el valor de las importaciones agropecuarias. Este sostenido dinamismo de la agroexportación ha contribuido a fomentar el reciente crecimiento del desarrollo global en Chile.³ La agricultura chilena en años recientes, de cierta forma, ha superado el principio de rendimientos decrecientes y la relativa precariedad del pasado. La misma ardua labor llevada a cabo por una fuerza de trabajo en descenso ha alcanzado una mayor productividad y, por tanto, un mayor crecimiento económico (Gómez y Echenique, 1988; Murray, 2002).

Se ha argumentado que las sociedades pueden cambiar mediante diferentes procesos, tales como rebeliones, revoluciones políticas, transformaciones socioeconómicas y revoluciones sociales. Revoluciones sociales son “raros pero trascendentales sucesos en la historia del mundo moderno”, las que se manifiestan como “rápidas transformaciones básicas de las estructuras de clase y del Estado de una sociedad; y son acompañadas y en parte llevadas a cabo por medio de rebeliones de clase desde las bases” (Skocpol, 1979:3-4). Así, las revoluciones sociales se caracterizan sobre todo por los cambios estructurales desencadenados por la lucha de clases. Entonces podríamos decir que hasta los primeros años de los sesenta la sociedad chilena estaba transitando de manera gradual desde el antiguo régimen tradicional agrario hacia la modernidad capitalista. Y durante el periodo de intensa lucha de clases sociales y turbulencia política de finales de los sesenta hasta el principio de los ochenta Chile experimentó un cambio de época trascendental. Una revolución social que ha resul-

³ Desde 1984 la economía chilena se ha caracterizado por un fuerte crecimiento económico. El ritmo más alto de crecimiento (7%) se dio en los noventa, para luego caer a 2.3% en 1999-2003 debido a las repercusiones de la crisis económica asiática, para repuntar a 5% en 2004. Lamentablemente este crecimiento de las exportaciones se concentra, en buena medida, en productos primarios, como la minería y la agro-acuo-cultura, de escaso valor agregado. Así, la economía chilena continúa inmersa en el patrón latinoamericano de una economía política de sobreexplotación de los recursos naturales para los mercados externos.

tado en la intensificación del desarrollo capitalista. Ciertamente, desde 1960 la fuerza de trabajo asalariada se ha duplicado, mientras que el Producto Interno Bruto (PIB) se ha triplicado (Riesco, 1989; 1999). En 1960 la población económicamente activa ascendía a 2.3 millones. En 2007 había aumentado a siete millones. Durante el mismo periodo el total de la población sólo se duplicó, pasando de 7.5 millones a 15.5 millones. Ello significa que una creciente proporción de la población chilena, en especial la mujer, ha comenzado a participar en el proceso económico como asalariada.

Al menos tres grandes y altamente contradictorias etapas marcan este periodo trascendental de cambio: en primer lugar, el gobierno reformista populista-burgués del demócrata cristiano Eduardo Frei M. (1964-1970) establece el prelude de la revolución; en segundo lugar, el gobierno socialista de la Unidad Popular (Salvador Allende, 1971-1973) pone de manifiesto la revolución socialista propiamente como tal; y en tercer lugar, la dictadura militar de Augusto Pinochet (1974-1989) inauguró la fase neoliberal-capitalista y excluyente en esta transformación.

La transición a la modernidad capitalista sigue su marcha a lo largo del mundo. En Chile, alrededor de 800,000 personas (5% de la población total y 12% de la población activa) todavía trabajan en la agricultura y viven con sus familias en villorrios rurales. Pero la expulsión de los campesinos de sus tierras tradicionales y su transformación en asalariados modernos están procediendo rápidamente; ya que la mano de obra agrícola ha disminuido de manera constante desde 1990 (véase el cuadro 1).

Cuadro 1
Evolución de la fuerza de trabajo agrícola

<i>Categoría</i>	<i>1990</i>	<i>1995</i>	<i>2000</i>	<i>2007</i>
Fuerza de trabajo total	4,728,500	5,273,900	5,870,900	7,167,300
Fuerza de trabajo agrícola	882,500	809,700	773,500	860,000
Porcentaje	18.7	15.4	13.2	11.9

Fuente: ODEPA, 2005.

El desarrollo de la agricultura competitiva orientada al mercado es un proceso gradual. Se necesita asegurar la “resolución” de tres áreas interrelacionadas. En primer lugar, debe desarrollarse una fuerza de trabajo proletaria junto con un empresariado capitalista que traten de aumentar las ganancias con incrementos en la productividad. En una frase, la transición al capitalismo debe haberse completado. En segundo lugar, la transición hacia el capitalismo debe haber sido reforzada por la resolución de la cuestión de la tierra. Ello incluye el desarrollo de una organización espacial agraria en sintonía con las relaciones de propiedad capitalista y con las crecientes

fuerzas de producción. Este ordenamiento espacial permite la asignación “racional” de la tierra al capital. Y, por último, el desarrollo de la agricultura industrial necesita la resolución de la cuestión agraria. Debe haber un crecimiento del superávit agrícola para el proceso de acumulación del capital, para la inversión y para cumplir con las necesidades de productos primarios de una creciente sociedad urbana.

La transición al capitalismo agrario en Chile terminó en algún momento durante 1980 y 1990. Hoy el capitalismo está firmemente arraigado en el país en su conjunto. Las resoluciones de las cuestiones de la tierra y agraria también han sido aseguradas. Para comprender de manera plena la transición agraria al capitalismo en Chile es importante estudiar la transformación del sistema de haciendas durante el comienzo de los sesenta (antes de la aplicación de la reforma agraria), para determinar cuáles fueron los cambios cruciales y cuándo se llevaron a cabo. Ello es aún más decisivo, pues a principios de los sesenta la mayoría de las tierras productivas, la fuerza laboral y el capital en el campo chileno todavía operaban bajo el sistema hacendal (Kay, 1982).

La transición chilena al capitalismo agrario

Muchas investigaciones se han abocado a mostrar cómo el sistema de haciendas evolucionó con la creciente comercialización de la agricultura. Los análisis más importantes de la evolución del sistema hacendal en Chile han argumentado que al comienzo de los años sesenta el sistema de haciendas básicamente había completado su transformación al capitalismo moderno, mientras que la cuestión agraria persistía (Kay, 1974, 1977, 1982; Schejtman 1971, s.d.). Estos autores señalan que esta transformación ocurrió sobre todo mediante la proletarización de la fuerza de trabajo agrícola. Para sostener su tesis Kay destaca: 1) el aumento de las relaciones salariales y la disminución de las regalías en los ingresos campesinos, 2) la disminución del número absoluto y relativo de los inquilinos dentro del total de la fuerza de trabajo y 3) la disminución de las raciones de tierra a los inquilinos (1977, 114-15).⁴ Schejtman señala que a partir de los años cincuenta del siglo XIX a 1965 el capitalismo transformó lentamente las relaciones sociales del sistema hacendal (s.d., 3-9). Y también observa que al comienzo de la reforma agraria (1964) la transformación de las grandes propiedades en empresas capitalistas constituía la tendencia dominante. Ya que la

⁴ El sistema de haciendas en Chile era un régimen agrario bimodal formado por las economías patronal y campesina. Los productores directos de la economía patronal (o empresa hacendal) eran de dos tipos: los trabajadores permanentes o inquilinos y los trabajadores asalariados temporales. Los inquilinos constituían la mano de obra permanente de la hacienda, que recibían una porción de tierra por la cual tenían que pagar un arriendo o renta con su propio trabajo en la empresa patronal.

economía campesina interna de las haciendas (los inquilinos y sus frágiles derechos de tenencia) estaba en franca descomposición y su proletarianización fue avanzando rápidamente mediante “una creciente participación de los salarios monetarios en el ingreso campesino”. Aunque Schejtman admite: “[...] este proceso no había alcanzado aún a la gran mayoría de las haciendas” (s.d., 7).

Estoy en desacuerdo con esta línea de análisis. Mi argumento es que para comprender la transformación chilena es necesario ampliar el alcance teórico con una nueva perspectiva ontológica de análisis, la que ha pasado inadvertida por los estudios prevalecientes ya discutidos: a saber, las relaciones espaciales de la estructura agraria. Y, entonces, debemos introducir la hipótesis de que hasta principios de los años sesenta el sistema de haciendas no había terminado su transición al capitalismo moderno. Esta propuesta se basa en dos premisas. En primer lugar, la permanencia de las relaciones sociales precapitalistas y subordinadas al interior de la hacienda continuó siendo un componente importante en el sistema agrario chileno. Por tanto, la plena mercantilización de la economía campesina interna de la hacienda no se había consolidado. Y en segundo lugar, y tal vez de igual importancia, la estructura espacial de la mayoría del campo chileno todavía era precapitalista, enraizada en el antiguo régimen latifundista; es decir, el monopolio de los terratenientes sobre la mayoría de las mejores tierras agrícolas les continuaba proporcionando una fuente exclusiva de poder económico y político. Contrario a la posición avanzada por Kay y Schejtman, sostengo que la resolución de la cuestión de la tierra llevada a cabo por la reforma agraria, entre 1964 y 1980, fue la acción crucial que precipitó la culminación del proceso de transición del sistema hacendal al pleno capitalismo agrario y también permitió la resolución de la cuestión agraria. Para Kay y Schejtman este proceso no desempeñó un papel significativo en la transformación de la hacienda, ya que, conforme a su línea de análisis, la transición básicamente había culminado antes de la aplicación de la reforma agraria.

La crítica a la tesis de la transición al capitalismo agrario propuesta por Kay y Schejtman aquí descrita me lleva a proponer que la acción directa del Estado mediante la reforma agraria (1964-1973) y la contrarreforma “parcial” del gobierno militar de Pinochet (1974-1980) afectaron crucialmente las tres áreas interrelacionadas necesarias para el desarrollo de la agricultura competitiva orientada al mercado: 1) la transición al capitalismo, 2) la cuestión de la tierra y 3) la cuestión agraria.

Sobre la transición al capitalismo, el proceso de reforma y contrarreforma “parcial” cambió totalmente la estructura rural de clases del campo chileno. Promovió no sólo la plena mercantilización de la fuerza de trabajo rural al transformar a los cam-

pesinos internos de la hacienda, ya sea en asalariados (por la expulsión compulsoria de las haciendas) o en productores agrícolas (mediante la concesión de una parcela de tierra productiva); pero tal vez más importante, estimuló el rápido desarrollo de una nueva clase agrícola empresarial local y extranjera al inducir la creación de explotaciones de tamaño mediano más eficientes. Estos cambios entrelazados permitieron la culminación del proceso de transición de la hacienda al capitalismo agrario. Como señala Bauer, el proceso de reforma agraria, especialmente la etapa de contrarreforma “parcial” de Pinochet “[...] impuso una largamente pospuesta ‘revolución capitalista’ en el campo,” la que llevó “[...] a la proletarización sin mayor ceremonia de los trabajadores del campo” (1975:276). Además, la concomitancia de la reforma agraria con uno de los periodos más revolucionarios de la historia contemporánea de Chile contribuyó a establecer firmemente el capitalismo en la sociedad entera.

Sobre la cuestión de la tierra, el proceso de reforma agraria reestructuró radicalmente la organización espacial de la propiedad agrícola del sistema hacendal (el problema del latifundio-minifundio). Destruyó el monopolio virtual de los terratenientes sobre la tierra que impedía de modo significativo la apertura del mercado de tierras y desalentaba la competencia. Esta intervención directa del Estado sobre el sistema de la propiedad agrícola y sobre la estructura espacial agraria resolvió de manera inexorable la cuestión de la tierra mediante la expropiación de la totalidad del ineficiente latifundio, lo cual destruyó de forma irremediable la base de poder de la clase hacendal precapitalista. A su vez, este nuevo ordenamiento espacial del campo chileno desarrollado, directa e indirectamente, por el proceso de reforma agraria estimuló el desarrollo del capitalismo. Ciertamente, este proceso creó 65,000 nuevas unidades agrícolas de las 5,800 haciendas y fundos expropiados. Estas nuevas unidades productivas fueron la base para el desarrollo del mercado de tierras que sostuvo la emergencia de los nuevos grupos empresariales agrícolas.

Sobre la cuestión agraria, estos cambios interrelacionados, a saber el nuevo sistema de clases agrarias y el radical reordenamiento espacial del campo, junto con las políticas macroeconómicas neoliberales, han ayudado a fomentar el aumento de las fuerzas de producción y a mejorar la productividad agrícola, aunque la pobreza rural y la continua proletarización de los pequeños campesinos de las unidades familiares y subfamiliares siguen constituyendo los principales problemas del campo (Kay, 2002).

¿Hubo cambio estructural entre 1955 y 1965?

Dos elementos *parecen* haber cambiado entre los censos agropecuarios de 1955 y 1965. En primer lugar, el número total de explotaciones parece haber aumentado

en más de 100,000 unidades. En segundo lugar, aquellas explotaciones menores de 10 hectáreas (ha) (el sector del minifundio) también parecen haber aumentado. Es importante reflexionar sobre ello, ya que nuestra evaluación sobre la naturaleza del cambio agrario en Chile en esta época y en la medida en que cualquier posible transformación agraria haya procedido gira en torno a si estas cifras son correctas. Algunos influyentes agraristas pueden haber malinterpretado este aparente cambio.

De hecho, este crecimiento no se produjo. Por el contrario, el número de explotaciones agropecuarias disminuyó en 36,000 unidades. Este error fue producto de dos definiciones conceptuales diferentes que produjeron un cambio en los cuestionarios censales. En el censo agropecuario de 1955, las explotaciones de inquilinos y medieros no fueron censadas —tierras entregadas en ración y en mediarías con superficies menores de 10 ha, las subtenencias—, ya que no se les consideró como productores agrícolas.⁵ Por tanto, sus explotaciones no se consideran en los totales de 1955, mientras que estas explotaciones sí fueron incluidas en el censo de 1965. Las explotaciones de los inquilinos y medieros en el censo de 1955 ascendían a 111,790 unidades. Por tanto, si se quiere comparar las explotaciones de 1955 con las del censo agropecuario de 1965 (el año en que inquilinos y medieros con ración de tierra fueron censados como productores agrícolas), uno tendría que añadir las 111,790 explotaciones de inquilinos y medieros a las 151,82 explotaciones de los demás productores agrícolas de ese año, lo cual resultaría en un total de 289,733 unidades. Así, el *total de explotaciones disminuyó* en 12%, lo que significa que la *concentración de la tierra aumentó* entre 1955 y 1965 (véase el cuadro 2).

Cuadro 2
Distribución corregida del número de explotaciones
según tenencia, 1955 y 1965

Tipo de tenencia	Número de explotaciones		Cambio entre 1955 y 1965	
	1955	1965	Núm.	%
Productores ^a	151,082	175,170	24,088	15.9
Inquilinos	111,790	60,315	-51,475	-46.0
Medieros	26,861	18,007	-8,854	-33.0
Total	289,733	253,492	-36,241	-12.5

^aIncluye familiares no remunerados.

Fuente: Alaluf *et al.*, 1969:52.

⁵ En Chile, la categoría de pequeños campesinos empresarios la constituían los medieros. El sistema de mediería consistía en la repartición de la cosecha en medias, entre el propietario de la tierra (por lo general un terrateniente) y el campesino empresario, quien proporcionaba el trabajo y los insumos.

En lo que respecta a la compatibilidad de los censos agropecuarios de 1955 y 1965 con fines comparativos, cabe señalar lo siguiente: muchos de los problemas que surgen al comparar información de diferentes años censales se derivan de los cambios introducidos, de un censo a otro, en las definiciones de las principales clasificaciones utilizadas para recopilar la información. Estos cambios hacen que algunos de los totales sean incompatibles si no se hacen algunos ajustes. El no hacerlo ha llevado a algunos autores a avanzar en una evaluación inexacta de la naturaleza del cambio agrario de la época.

Así, por ejemplo, algunos autores, entre ellos los muy influyentes Schejtman (1971:200; s.d.:5-8) y Kay (1971:127; 1977:113-16), han utilizado datos de la estructura de la fuerza de trabajo de los censos agropecuarios, y en especial de inquilinos (su cantidad total y la superficie de sus explotaciones), para mostrar la rápida desintegración del sistema hacendal y la proletarización de su fuerza de trabajo en las décadas de los cincuenta y sesenta. En concreto, ambos autores utilizan la cantidad absoluta y relativa de inquilinos ocupados en la agricultura para sostener sus tesis. Por ejemplo, Kay señala: “los inquilinos perdieron importancia dentro del total de la población agrícola. Su proporción dentro de la población rural disminuyó de un máximo de 21% en 1935 a 12% en 1955 y 6% en 1965” (1977:115). De acuerdo con los censos agropecuarios, el número total de inquilinos en 1955 ascendía a 82,367, y en 1965 era de 73,938. El total de la fuerza de trabajo activa agrícola en 1955 totalizaba 664,240, y en 1965 había ascendido a 878,780. Por tanto, de acuerdo con estas cifras, el número relativo de inquilinos que participaban en la fuerza de trabajo era de 12% y 9%, respectivamente. Así, además de la disminución relativa de la participación de los inquilinos en la población activa agrícola, el número total de la fuerza de trabajo activa parece haber aumentado en más de 200,000 personas, un aumento de 32% de (véase cuadro 3).

Este crecimiento parece contradecir la noción ampliamente aceptada de que la agricultura desde la década de los treinta no produjo tasas de crecimiento sostenibles, y por tanto la fuerza de trabajo rural continuó emigrando, en grandes cantidades, a las ciudades en rápido crecimiento. Alaluf *et al.* (1969:62-70), sin embargo, ha demostrado que este crecimiento de la fuerza de trabajo agrícola en realidad no ocurrió. Los totales así obtenidos en estos dos censos no constituyen una cuenta exacta del total de personas que trabajaban en la agricultura en esos años, pues se hicieron algunas importantes omisiones en la cuenta de la población de 1955, y otras duplicaciones (algunas de los cuales pueden ser contabilizadas y otras no son posibles de cuantificar) para tratar de superar esta deficiencia en el censo de 1965. En el censo de 1955,

Cuadro 3
Estructura de la fuerza de trabajo agrícola
(datos censales sin corregir), 1955 y 1965

Categoría	1955		1965		Cambio 1955 - 1965	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Productores y familiares no remunerados	329,262	49.6	514,787	58.6	185,525	56.3
Administradores y empleados	12,664	1.9	12,138	1.4	-526	-4.2
Personal de vigilancia	19,499	2.9	16,021	1.8	-3,478	-17.8
Inquilinos, inquilinos - medieros	82,367	12.4	73,938	8.4	-8,429	-10.2
Medieros puros	26,861	4.0				
Trabajadores temporales	193,587	29.1	261,896	29.8	68,309	35.3
Total	664,240	100.0	878,780	100.0	214,540	32.3

Fuente: Alaluf *et al.*, 1969:175.

los familiares no remunerados que trabajaban en las explotaciones constituidas por tierras en ración y medias no fueron censados, ya que los inquilinos y los medieros no fueron considerados como productores. Si asumimos, de acuerdo con el trabajo de Alaluf *et al.* (1969: 67), que existía por lo menos un familiar no remunerado en las familias de inquilinos y medieros, habría que añadir 111,790 personas a la categoría de productores y trabajadores no remunerados en el censo de 1955. En el censo de 1965, inquilinos, medieros, administradores y empleados, y el personal de vigilancia junto con los miembros de sus familias que trabajaban en la agricultura, se contabilizaron dos veces, una vez como campesino productor y otra vez como campesino trabajador. Por ende, más de 60,000 personas deben restarse de la categoría de productores y familiares no remunerados del censo de 1965. En resumen, en 1955 el total de la población económicamente activa ocupada en la agricultura era mayor de 664,240, tal vez alrededor de 776,030. La población correspondiente de 1965 era menor de 878,780, quizás entre el rango de 780,000 y 818,465. Incluso esta última estimación todavía tiene duplicaciones que son imposibles de evaluar. Entonces, si tenemos en cuenta las duplicaciones incurridas en el censo de 1965, y las omisiones del censo de 1955, “se llega a la conclusión de que la población ocupada en la agricultura en ningún caso experimentó aumento en el periodo intercensal. En el mejor de los casos, puede decirse que se mantuvo constante” (Alaluf *et al.* 1969: 68). De este modo, la cantidad relativa de inquilinos ocupados en la agricultura desde mediados de los años cincuenta a comienzos de los sesenta osciló entre 9% y 10% (véase el cuadro 4). Ello está en contradicción con la evaluación de la situación hecha por Kay (1971, 1977).

Cuadro 4
Estructura corregida de la fuerza de trabajo agrícola, 1955 y 1965

Categoría	1955		1965		Cambio 1955 -1965	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Productores y familiares no remunerados	441,052	56.8	436,465	53.3	-4,587	-1.0
Administradores y empleados	12,664	1.6	12,138	1.5	-526	-4.2
Personal de vigilancia	19,499	2.5	16,021	2.0	-3,478	-17.8
Inquilinos, inquilinos medieros	82,367	10.6	73,938	9.0	-8,429	-10.2
Medieros puros	26,861	3.5	18,007	2.2	-8,854	-33.0
Trabajadores temporales	193,587	24.9	261,896	32.0	68,309	35.3
Total	776,030	100.0	818,465	100.0	42,435	5.5

Fuente: Alaluf *et al.*, 1969:62-70.

Estas cifras no apoyan su tesis de la rápida desintegración del sistema hacendal y la proletarianización de su fuerza de trabajo en los años cincuenta y sesenta. Por el contrario, la desaparición del sistema tradicional de haciendas requeriría una determinante intervención estatal.

Otro problema con estos dos censos implica la cantidad total de tierras en ración de inquilinos (regalías de tierras). Kay, refiriéndose a la disminución en el número total de hectáreas en ración asignadas a los inquilinos, afirma: “la tierra asignada en medias se mantuvo más o menos constante entre 1955 y 1965, mientras que la tierra asignada en ración a los inquilinos disminuyó alrededor de una sexta parte” (1977:114). Para sus observaciones Kay utilizó las cifras brutas de ambos censos, los que mostraban 136,900 ha en 1955 y 115.400 ha en 1965 en poder de los inquilinos. Estas cifras muestran una disminución de 15.6% en las tierras entregadas a los inquilinos entre los dos censos. El problema con esta información es que la cantidad de tierras entregadas a los inquilinos-medieros en 1955 no distingue la parte correspondiente a ración de la parte correspondiente a medias. En consecuencia, los medieros de 1955 son una categoría “pura”. Por otro lado, el censo de 1965 distingue de forma clara entre la tierra entregada a los inquilinos en ración de aquella que tenían en medias. La primera cantidad, la tierra entregada en regalías o ración, se ha sumado a la categoría de “empleados e inquilinos con ración”, y la segunda cantidad, la tierra en medias, se ha sumado a la superficie entregada a medieros. De este modo, la clase de medieros de 1965 es una categoría mixta, ya que contiene las superficies de tierra de medieros puros y la tierra asignada a los inquilinos en medias o “medieros impuros” (Alaluf *et al.*, 1969:55-8). Después que se han hecho estos ajustes a los censos

agropecuarios de 1955 y 1965, los datos corregidos demuestran que la superficie asignada a los inquilinos (tierras en ración) en lugar de *disminuir*, como se ilustra con los datos puros sin modificar, *creció* en 3,000 ha (un incremento de 2.3%). Y la tierra asignada en medias disminuyó en 140,000 ha (una disminución de 36%) (Alaluf *et al.*, 1969:58). De este modo, la información concerniente a los inquilinos (el número total de individuos y la cantidad de tierra asignada en ración) de estos dos censos representa dos clasificaciones totalmente diferentes, las cuales deben tenerse en cuenta al momento de identificar una tendencia general (véase el cuadro 5). Esta tendencia general estaba lejos de representar la desintegración del sistema tradicional de haciendas. Por el contrario, los datos ponen de manifiesto la resistencia de las economías internas de la empresa campesina en el sistema hacendal.

Cuadro 5
Distribución corregida de la superficie de las explotaciones según tenencia, 1955 y 1965

Type of tenure	Área (1000 ha)		Cambio 1955 - 1965	
	1955	1965	No.	%
Productores ^a	27,185.6	30,259.5	3,073.9	11.3
Inquilinos	136.9	140.0	3.1	2.3
Medieros	389.8	249.2	-140.6	-36.1
Total	27,712.3	30,648.7	2,936.4	10.6

^a Incluye familiares no remunerados.

Fuente: Alaluf *et al.*, 1969:58.

Los censos agropecuarios intentan ofrecer un levantamiento de todas las tierras que de manera potencial pueden ser utilizadas para la agricultura. Sin embargo, como se dijo antes, en Chile la tierra que se utilizaba efectivamente cada año para los cultivos era menor que la superficie total registrada por el censo agropecuario. En 1955 y 1965, la superficie cultivada era de sólo 1.4 millones de ha (entre cultivos anuales y permanentes). Por tanto, cuando observamos la participación de los tipos de tenencia en las tierras cosechadas, podremos medir mejor la participación de las subtenencias en los cultivos en esos años. En 1955, los inquilinos representaban 10% de la mano de obra agrícola y concentraban 9.2% de la superficie cultivada. Los medieros representaban 3.4% de la mano de obra agrícola y tenían 26% del total de superficie cultivada. Juntos representaban 14% de la fuerza de trabajo y concentraban 35% del total de tierras cultivadas. Diez años más tarde, en 1965, los inquilinos comprendían 9% de la mano de obra agrícola y concentraban casi 10% de las tierras cultivadas. Por otro

lado, los medieros representaban 2.2% de la mano de obra agrícola y tenían 17.5% de las tierras cultivadas. Juntos representaban 11.2% de la fuerza de trabajo agrícola y concentraban 18.5% de las tierras cultivadas (Alaluf *et al.*, 1969:50, 58, 61, 69).

Estos datos muestran inequívocamente la inesperada continuidad estructural del sistema hacendal. La creciente lucha urbano-rural en la política nacional, la continua erosión del poder de veto de los terratenientes sobre la política agrícola y el aletargado desempeño de la agricultura aún no producía los profundos cambios estructurales en el sistema de haciendas. Por el contrario, los terratenientes continuaban manteniendo la mayoría de las tierras agrícolas cautivas e improductivas y continuaron dependiendo de una combinación de pagos en efectivo y formas no capitalistas de extracción de excedentes a los inquilinos y a los medieros.

Algunos cambios se estaban realizando y eran por cierto parte de la declinación secular del sector agrícola en general y del sistema de haciendas en particular. Por ejemplo, un pequeño sector de haciendas estaba reforzando el viejo sistema de trabajo del inquilinaje al proporcionar más tierras en ración a los inquilinos a cambio de rentas, mientras que otras haciendas, también en menor número, habían evolucionado hasta convertirse en modernas estructuras capitalistas con el uso intensivo de los recursos productivos y la extensión del pago en efectivo a la fuerza de trabajo. Sin embargo, la mayoría de las haciendas estaba en la etapa de la forma tradicional de hacienda; esto es, la combinación de la economía patronal y la economía campesina interna (aparcerías campesinas).

La forma en que Kay y Schejtman han utilizado los datos del censo para plantear la tesis de la continua desintegración de las economías internas de los campesinos, desde la década de los treinta y la consiguiente transición de la hacienda tradicional a empresa capitalista plena, no ha sido adecuada. Ellos identificaron este cambio para argumentar que a comienzos de la década de los sesenta el sistema de haciendas chilenas había completado en gran medida su transición al capitalismo agrario.

El análisis sistemático aquí expuesto me lleva a concluir que hasta el comienzo de la reforma agraria, en 1965, los datos no apoyan la tesis de la desintegración del sistema hacendal. Aún no se puede hablar de la obliteración de este sistema ni de la completa proletarianización de su fuerza de trabajo. Nuestro argumento sugiere que el proceso de reestructuración agraria llevada a cabo por el Estado, a finales de los sesenta y principios de los setenta, remodeló completamente la forma de organización productiva denominada hacienda hacia empresas agrícolas modernas. Por tanto, la transición del sistema agrario tradicional y del país al capitalismo moderno estaba lejos de haberse terminado al comienzo de la década de los sesenta.

La incompleta transición al capitalismo agrario

La lucha por la tierra y el control en las zonas rurales se libraron en la arena política. Desde la década de los treinta una inestable coalición hizo una serie de intentos para socavar el poder sociopolítico de los hacendados, con diversas estrategias, incluyendo modestos esfuerzos en pro de la redistribución de la tierra y desafíos al fuerte control de los hacendados sobre la fuerza de trabajo rural. La inestabilidad de esta coalición se debió a los muy contradictorios intereses de sus miembros —formada por sindicatos urbanos e industriales, la clase obrera urbana, partidos políticos de izquierda (como el Socialista y el Comunista) y la clase media, y sus representantes políticos como el Partido Demócrata Cristiano. Ninguno de estos desafíos logró completamente su tarea hasta la aprobación, en 1967, de las leyes que autorizaban la expropiación de los predios agrícolas y que permitían la sindicación campesina; no obstante, cada uno de estos intentos significó una lenta dilución y erosión de la base política de los terratenientes. Las reformas electorales de 1958 y 1962 representaron un cambio fundamental dentro de este marco de debilitamiento de la base política hacendal. La primera introdujo el voto secreto, que puso fin a las prácticas electorales fraudulentas, y la segunda “hizo el registro de votación obligatorio, simplificándolo y haciéndolo permanente” (Winn, 2004:94). Estas reformas permitieron a los partidos políticos del centro y de la izquierda tener acceso al apoyo electoral entre los campesinos, que hasta ese momento habían permanecido cautivos por los partidos políticos que representaban a los intereses de los hacendados (Bengoa, 1988:14). Este cambio de política le permitió a la izquierda llevar su ideario político a las zonas rurales para intentar ganar el voto campesino que hasta ese momento no había escuchado o no respondía bien a sus planteamientos. Como consecuencia, en 1963, por primera vez en la historia, un candidato de la izquierda fue elegido diputado para el Congreso por una localidad rural (Gómez, 1986:43). Pero a pesar de estos intentos, el monopolio que los hacendados aún tenían de las tierras más productivas continuaba proporcionándoles una vigorosa fuente de poder político.

En cuanto a la agencia histórica desarrollada por los campesinos en su lucha por el control de las áreas rurales, Loveman ha señalado que durante el siglo XX los campesinos “recurrente y persistentemente desafiaron el orden político existente” elaborado por los terratenientes (1976:xxviii). Loveman sostiene que la pérdida terrateniente del poder político y del control sobre el campo “no puede entenderse sin referencia a la larga lucha que los campesinos, ayudados por los partidos políticos urbanos, las organizaciones laborales y la urbanización del campo, libraron para arrancarles el control del sector rural a los hacendados” (*Ibid.*:xxxiii). Después de la

reforma electoral de 1958, los campesinos buscaron la ampliación de su participación en la política chilena y, en consecuencia, se volvieron cada vez más radicalizados y comprometidos en la lucha de clases en contra de los hacendados. En las elecciones presidenciales de 1964, los primeros comicios presidenciales celebrados bajo las nuevas directrices introducidas por la reforma electoral de 1958, el campesinado y los proletarios urbanos votaron por los demócrata cristianos, ya que estos últimos se habían comprometido a transformar el tradicional sistema de propiedad agrícola en Chile. Esta elección marcó el comienzo del declive del poder de los hacendados. Su fuente de poder social sufrió un importante revés cuando la recientemente creada agencia de planificación gubernamental CORA (Corporación de la Reforma Agraria) comenzó a expropiar sus haciendas. Desde un ángulo de política económica, la reforma agraria debe verse como la culminación de los intentos de una coalición de múltiples clases para modernizar el campo chileno. Durante el gobierno de Eduardo Frei (1964-1970) los campesinos empujaron a los centristas demócratas cristianos para intensificar el proceso de reforma agraria. En 1970, los campesinos apoyaron en las elecciones al socialista Salvador Allende, quien prometió en su campaña presidencial eliminar completamente el sistema latifundista. Durante este gobierno, los campesinos chilenos participaron activamente en la política y en la lucha de clases. Una de sus principales acciones en contra de los hacendados fue la toma de aquellos fundos y haciendas en las cuales el gobierno demostraba cierta reluctancia para expropiarlos. Dentro de pocos años, los campesinos se convirtieron en una de las fuerzas sociales más radicalizadas de la política chilena al tratar de obtener el control sobre el campo, derecho que nunca antes se les había reconocido. Por otro lado, en el espacio urbano el proletariado estaba llevando a cabo tácticas similares al tomar fábricas y terrenos urbanos baldíos para satisfacer sus insatisfechas necesidades de vivienda.

Cristobal Kay ha argumentado que, desde la década de los treinta, los terratenientes estaban dedicados a la transformación de sus explotaciones en empresas capitalistas, y hacia 1964 (el comienzo de la reforma agraria) habían “casi completado la transformación” al trabajo asalariado (1992:104). Kay sostiene además que en el caso de Chile, la cuestión agraria (la relativa precariedad del desarrollo agrícola) continuó mientras que la agricultura se había “convertido en predominantemente capitalista” (1992:104). Desde mi perspectiva, Kay exagera la magnitud en que la transformación había procedido. Nuestros estudios nos permiten afirmar que hasta el principio de los sesenta el sistema agrario chileno, a pesar de su plena comercialización, no había completado su transición al capitalismo moderno. Se pueden adelantar dos puntos relacionados para demostrarlo: el primero relacionado con el carácter de la mano de obra y el segundo en lo que respecta al poder sociopolítico de los terratenientes.

En primer lugar, se ha señalado que el desarrollo del capitalismo agrario exige la mercantilización de una gran cantidad de la fuerza de trabajo (Brenner, 1986). Es decir, la gran mayoría de los trabajadores agrícolas debe haber sido despojada del control de sus medios de subsistencia mediante la intensificación de la acumulación primitiva u originaria. Así, la transformación del campesinado (con control directo sobre sus medios de subsistencia) en trabajadores asalariados constituye una tendencia inequívoca del desarrollo y evolución de una economía de mercado.

En los sesenta, en Chile un gran porcentaje de la fuerza de trabajo agrícola no estaba totalmente mercantilizada. Es decir, estos trabajadores tenían un frágil control sobre los medios de producción y las condiciones para realizar su trabajo mediante el acceso a una parcela de tierra; a la vez, algunos de estos productores directos vendían su trabajo de una forma temporal o intermitente. Ciertamente, en 1965, un año después del inicio de la reforma agraria, los trabajadores de la economía campesina interna de la hacienda (inquilinos y medieros) representaban 11% de la fuerza de trabajo agrícola y estaban dotados con 18% de las tierras cultivadas en la forma de subtenencias. Ese mismo año, la economía campesina externa o los pequeños propietarios ascendían a casi 26% de la mano de obra agraria con acceso a la tierra, aunque algunos de ellos tenían parcelas de un tamaño por debajo del nivel de auto o subsistencia. Por tanto, una gran cantidad de campesinos no había sido totalmente subordinada a la mercantilización del mercado laboral y al empleo masivo del trabajo asalariado y del capital.

En segundo lugar, una gran proporción de terratenientes tradicionales no había culminado su transformación en capitalistas productores agrarios, con el consiguiente paso de la forma hacienda a empresa capitalista plena. Como se dijo antes, algunos de los hacendados explotan sus haciendas con un mínimo de inversión de capital; otros mantenían la tierra principalmente como una insignia de estatus clase o como garantías para obtener crédito; y aun otros sólo extraían rentas precapitalistas de la empresa campesina. Ya he mencionado que uno de los principales factores que retrasan el desarrollo de una agricultura plenamente capitalista fue la gran cuota de poder político que los terratenientes ejercían en los altos niveles de gobierno. El veto terrateniente sobre la política agraria era una consecuencia directa de este poder (Ratcliff y Zeitlin, 1988). Como lo ha señalado Kay (1992:107), las políticas gubernamentales en cuestiones de política de crédito, tributación, inversiones públicas, precios agrícolas y la política de exportación, siempre favorecieron a los grandes terratenientes en detrimento de los pequeños productores. Los grandes propietarios de tierras controlaban una gran parte de los medios de producción, tales como la tierra y los derechos

sobre el agua, y utilizaron estos recursos tanto para fines de lucro como para sustentar el poder sociopolítico y el estatus de clase. De este modo, los terratenientes tradicionales buscaban beneficios indirectos de la propiedad de la tierra. Ellos controlaban la fuerza de trabajo rural con fines de poder político; utilizaban las propiedades como garantía para créditos de inversión para negocios más rentables fuera de la agricultura; obtenían rentas de los inquilinos y medieros, y utilizaban la propiedad de la tierra como un bien especulativo y como un dispositivo para recibir exoneración de impuestos gubernamentales.

Hacia la década de los cincuenta, Chile se había convertido en una sociedad altamente urbanizada con un significativo desarrollo industrial. Pero el desarrollo de una sociedad urbana e industrializada no había logrado borrar el antiguo carácter agrario de sus relaciones sociales. Quizás ésta es una de las principales paradojas de Chile en el siglo XX, a saber, que una emergente sociedad urbana moderna haya mantenido en su núcleo central relaciones sociales agrarias tradicionales. Dicho de otro modo, una constante contradicción permeaba la alianza de las clases dominantes en Chile, una contradicción derivada de la relación antagónica entre el capital industrial y los terratenientes tradicionales (Ratcliff y Zeitlin, 1988).

Observaciones finales: la reforma agraria

A principios de los sesenta, los partidos políticos de centro-izquierda formaron un consenso para realizar algún tipo de cambio agrario. En 1964, el Partido Demócrata Cristiano ganó las elecciones presidenciales con una rotunda victoria. El recién elegido presidente, Eduardo Frei, hizo de la reforma agraria una parte integral de su agenda política. La segunda Ley de Reforma Agraria fue aprobada en 1967 por el Congreso. Durante los periodos presidenciales de Eduardo Frei M. (1965-1970) y Salvador Allende (1971-1973) con esta ley se expropiaron más de 5,800 haciendas que abarcaban nueve millones de ha (59% de las tierras agrícolas de Chile), lo que representaba la totalidad del latifundio. Tras el golpe militar que depuso a Salvador Allende el 11 de septiembre de 1973, se les devolvió a los antiguos propietarios 32% de las tierras expropiadas —bien en reservas o bien en haciendas completas sin dividir—. ⁶ Las especificaciones originales de la ley de reforma agraria estipulaban que los propietarios expropiados podrían retener una parte de sus haciendas que no excediera de 80 hectáreas de riego básico (HRB), derecho que se denominó reserva

⁶ Las tierras que fueron devueltas habían pertenecido a unidades productivas de tamaño medio, las cuales utilizaban técnicas productivas más eficientes que los latifundios y que fueron expropiados en los últimos años del gobierno de Allende. Los militares casi nunca devolvieron explotaciones que habían sido expropiadas por una mala o ineficiente administración o que habían estado abandonadas o que habían sido propiedad de terratenientes ausentistas (que no residían en explotaciones agrícolas).

(Cruz, 1983).⁷ En 1973, alrededor de 76,500 trabajadores rurales comprendían el sector reformado.⁸ Al final del proceso de consolidación (o de la contrarreforma “parcial” del gobierno militar), en 1980, casi 46,000 familias campesinas habían sido beneficiadas con dos quintas partes de las tierras expropiadas —en la forma de parcelas productivas individuales—. ⁹ Las restantes 29,000 familias campesinas se quedaron sin sus medios de subsistencia, y no se les proporcionaron otras formas de empleo. Hoy en día, casi 40% de aquellas familias campesinas que recibieron tierras aún poseen sus parcelas y son relativamente prósperas. Del resto de las tierras expropiadas, una parte fue subastada en venta pública y otra parte fue traspasada a instituciones públicas o sin fines de lucro.

El objetivo original de la reforma agraria fue resolver las cuestiones de la tierra y agraria, específicamente romper la concentración de la propiedad de la tierra e incrementar la producción agrícola. De manera paralela, la reforma agraria intentaba modernizar al país mediante un desarrollo económico suficiente para incorporar a los trabajadores agrícolas a la vida de la sociedad urbana. Una de las principales consecuencias de este proceso de intervención estatal fue acelerar la transición al capitalismo agrario. La reforma agraria dismanteló totalmente la estructura del sistema hacendal, y al hacerlo cambió de forma radical las relaciones agrarias de propiedad social mediante el desarrollo de un mercado de tierras abierto. Algunos de los beneficiarios de las nuevas unidades agrícolas creadas por la reforma agraria son grupos capitalistas que han consolidado explotaciones de tamaño mediano dedicadas a la rentable actividad exportadora de productos de base agro-acuo-alimentaria. Grandes empresas forestales también han adquirido grandes extensiones de tierra, las cuales han sido desarrolladas para la producción de *chips* de madera y celulosa de exportación.

En el camino chileno hacia el capitalismo moderno, en general, y en la agricultura, en particular, encontramos que las relaciones sociales estaban mediadas por una combinación de elementos tradicionales y modernos de control de la mano de obra y de la extracción de la plusvalía. Es decir, dos factores entrelazados, y altamente contradictorios, negociaban el desarrollo de la agricultura. A principios de los sesenta, la clase terrateniente estaba suspendida en una ambigua amalgama de tradicionalismo

⁷ Una hectárea de riego básico es una unidad abstracta de tierra que estandariza las diferentes calidades de los suelos de las explotaciones agrícolas con el fin de determinar su susceptibilidad de expropiación basada en la capacidad productiva de la tierra y no sólo en su tamaño.

⁸ Si incluimos a los miembros de sus familias, tenemos que la población total del sector reformado ascendía alrededor de 342,000 personas.

⁹ De acuerdo con la información obtenida en los archivos de la CORA, se les asignó una parcela productiva de tierra a 46,269 familias. Estas parcelas sumaron una superficie de 3,946,106 ha, cifra que representa 39.6% de las tierras expropiadas.

y de modernización. Algunos trabajadores rurales habían sido obligados a separarse de la tierra y a dejar de ser campesinos, además estaban sometidos a la relación moderna salarial, mientras que muchos trabajadores rurales aún vivían del trabajo de la tierra con acceso a parcelas de tamaño pequeño. La productividad y la acumulación de capital eran lentas incluso para el sector más empresarial de los terratenientes. Para el desarrollo de las fuerzas de producción capitalistas —con la introducción de nueva tecnología agraria como la mecanización (tecnología para el ahorro de mano de obra) y las semillas mejoradas (tecnología para incrementar las cosechas) para alcanzar la vía rápida hacia una mayor productividad— habían sido introducidas en algunos fundos modernos, mientras que la mayoría de las haciendas seguía utilizando anticuada tecnología, como arados de madera y animales de labranza. En suma, a principios de los sesenta, mientras que el sistema tradicional de haciendas aún era de estructura dominante en el campo chileno, éste coexistía con el lento ascenso del capitalismo agrario.

En el Chile contemporáneo, un largo periodo de reestructuración agraria ha forjado muchos cambios en el campo que ni los antiguos hacendados ni los inquilinos podrían haber previsto. Hoy los nuevos propietarios de la tierra parecen estar más cerca del ideal schumpeteriano de modernos capitalistas que los antiguos hacendados. Por otra parte, la relación fundamental entre esta nueva clase capitalista y los trabajadores rurales está firmemente centrada en formas capitalistas de extracción de la plusvalía mediante la contratación de trabajo asalariado. La transformación capitalista está ahora completa.



Bibliografía

- Alaluf, David, Emilio Robles y Ana María López, *Cambios ocurridos en la agricultura chilena en el periodo comprendido entre los censos agropecuarios 1955 y 1965*, Santiago, ICIRA, 1969.
- Bauer, Arnold J., *Chilean Rural Society from the Spanish Conquest to 1930*, Cambridge, Cambridge University Press, 1975.
- Bellisario, Antonio, “The Chilean Agrarian Transformation: The Pre-Agrarian Reform Period (1955-1965)”, *Journal of Agrarian Change*, núm. 2, 2006, pp. 167-204.
- _____, “The Chilean Agrarian Transformation: Agrarian Reform and Capitalist ‘Partial’ Counter-Agrarian Reform, 1964–1980. Part 1: Reformism, Socialism, and Free-Market Neo-liberalism”, *Journal of Agrarian Change*, núm. 1, 2007a, pp. 1-34.
- _____, “The Chilean Agrarian Transformation: Agrarian Reform and Capitalist ‘Partial’, Counter-Agrarian Reform, 1964–1980. Part 2, CORA, Post-1980 Outcomes and the Emerging Agrarian Class Structure”, *Journal of Agrarian Change*, núm. 2, 2007b, pp. 145-182.
- Bengoá, José, *Historia social de la agricultura*

- ra chilena*, vols. 1 y 2, Santiago, Ediciones Sur, 1988.
- Brenner, Robert, "The Social Basis of Economic Development", en Roemer, J. (ed.), *Analytic Marxism*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986.
- Cademartori, José, *La economía chilena*, Santiago, Editorial Universitaria, 1968.
- Carrière, Jean, *Landowners and Politics in Chile: A Study of the 'Sociedad Nacional de Agricultura', 1932-1970*, Amsterdam, CEDLA, 1981.
- Cruz, María Elena, *La tenencia de la tierra en Chile: 1965-1978*, Santiago, Grupo de Investigaciones Agrarias, 1983.
- Gómez, Sergio, *Tenencia de la tierra, Chile 1965-1985*, Santiago, FLACSO, 1986.
- _____, y Jorge Echenique, *La agricultura chilena: las dos caras de la modernización*, Santiago, FLACSO, 1988.
- Kaldor, Nicholas, *Essays on Economic Policy*, vol. 2, London, Gerald Duckworth & Co. Ltd, 1964.
- Kay, Cristobal, "Comparative Development of the European Manorial System and the Latin American Hacienda System: An Approach to a Theory of Agrarian Change for Chile", PhD dissertation, University of Sussex, 1971.
- _____, "Comparative Development of the European Manorial System and the Latin American Hacienda System", *The Journal of Peasant Studies*, núm. 1, 1974, pp. 69-98.
- _____, "The Development of the Chilean Hacienda System, 1850-1973", en Duncan, K. y I. Rutledge (eds.), *Land and Labor in Latin America: Essays on the Development of Agrarian Capitalism in the Nineteenth and Twentieth Centuries*, Cambridge, Cambridge University Press, 1977.
- _____, "Agrarian Change and Migration in Chile", en Peek, P. y G. Standing (eds.), *State Policies and Migration: Studies in Latin America and the Caribbean*, London, Croom Helm, 1982.
- _____, "Political Economy, Class Alliances, and Agrarian Change", en Kay, Cristobal y P. Silva (eds.), *Development and Social Change in the Chilean Countryside: From the Pre-Land Reform Period to the Democratic Transition*, Amsterdam, CEDLA, 1992.
- _____, "Chile's Neoliberal Agrarian Transformation and the Peasantry", *Journal of Agrarian Change*, núm. 4, 2002, pp. 464-501.
- Loveman, Brian, *Struggle in the Countryside: Politics and Rural Labor in Chile, 1919-1973*, Bloomington, IN, Indiana University Press, 1976.
- Mamalakis, Markos, *The Growth and Structure of the Chilean Economy: From Independence to Allende*, New Haven y London, Yale University Press, 1976.
- Murray, Warwick E., "The Neoliberal Inheritance: Agrarian Policy and Rural Differentiation in Democratic Chile", *Bulletin of Latin American Research*, núm. 3, 2002, pp. 425-41.
- ODEPA, *Estadísticas macrosectoriales y productivas*, <<http://www.odepa.gob.cl>>, Santiago, Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, 2005.
- Riesco, Manuel, "Chile, a Quarter of a Century On", *New Left Review*, núm. 238, 1999, pp. 97-125.
- _____, *Desarrollo del capitalismo en Chile bajo Pinochet*, Santiago, Ediciones ICAL, 1989.
- Schejtman, Alexander, "La transformación productiva del sector agrícola: el caso chileno", Manuscrito, s.d.
- _____, *El inquilino de Chile central*, Santiago, ICIRA, 1971.
- Skocpol, Theda, *States and Social Revolutions: A Comparative Analysis of France, Russia, and China*, Cambridge, Cambridge University Press, 1979.
- Winn, Peter, *Tejedores de la revolución: los trabajadores de Yarur y la vía chilena al socialismo*, Santiago, LOM, 2004.
- Zeitlin, Maurice y Richard Earl Ratcliff, *Landlords & Capitalists: The Dominant Class of Chile*, Princeton, NJ, Princeton University Press, 1988.

